



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00506-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENORES
DEMANDANTE	INGRID ARLET CARBAL ANILLO C.C. 33.109.924
DEMANDADO	WALBIS RAMON PEÑARANDA MORENO C.C. 72.187.893

**Informe Secretarial:** Señora Jueza, a su despacho el presente proceso con solicitud de la parte actora a fin de que se oficie al último pagador del demandado. Sírvase proveer.

Soledad, Junio 24 de 2021.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ  
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO**  
Junio veinticuatro (24) del dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se advierte escrito de la parte demandante en el que deprecia se oficie al pagado Tempo SAS a fin de que certifique si aplicó los descuentos debidos sobre los dineros que por concepto de liquidación de contrato de trabajo le fueron reconocidos al demandado hasta su vinculación a fecha 3 de agosto de la pasada anualidad. En ese sentido, por estimarse pertinente se accederá a lo incoado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

**RESUELVE:**

**Único:** Oficiar a Tempo SAS, a fin de que se sirva certificar con destino a este proceso, de forma detallada y discriminada, si aplicó la medida de embargo a cargo del demandado Walbis Ramón Peñaranda Moreno respecto de los dineros que le fueron reconocidos por concepto de liquidación de contrato de trabajo hasta su vinculación a fecha 3 de agosto de 2020. En caso afirmativo, se sirva adjuntar los comprobantes de pago y consignaciones efectuados.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ**  
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD  
Soledad, 25 de junio de 2021  
NOTIFICADO POR ESTADO N° 089 VÍA WEB  
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad  
Edificio Palacio de Justicia  
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso  
Soledad – Atlántico

[j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**SICGMA**